



Información política

El Consejo de ministros de ayer

MADRID 17.—Los ministros se reunen en Consejo a las seis de la tarde. Al entrar, el ministro de la Gobernación dió cuenta del choque de trenes ocurrido en la estación de Cetina, cerca de Calatayud, como consecuencia del cual ha resultado muerto un guardia civil y su compañero de pareja a recibido tan graves heridas en ambas piernas que seguramente habrá necesidad de amputárselas. También han resultado heridos en este choque diez y seis personas, dos de ellas graves. Añadió el ministro que aparte de esto no había ninguna noticia de interés.

El ministro de Obras Públicas, refiriéndose a este accidente ferroviario, dijo que en la información que se había practicado se daba la seguridad de que el choque ha sido casual; pero no debido a un acto de sabotaje.

A las diez y veinte terminó el Consejo. En la nota oficiosa, entre otros asuntos, se da cuenta de un proyecto de ley modificando el de tenencia de armas de 9 de enero de 1932 y un Decreto creando una colonia penitenciaria en las posesiones españolas del África occidental.

El proyecto modificando la ley sobre tenencia de armas, tiende a recargar las penalidades cuando se demuestre que se adquirieron para utilizarlas en movimientos revolucionarios o en atentados sociales. Este proyecto como el de modificación de la ley del Jurado, se presentará a las Cortes al reanudarse las sesiones.

La creación de una colonia penitenciaria en las posesiones del África Occidental a semejanza de las que tienen establecidas en las

España se adhiere a la semana de 40 horas

GINEBRA. — El representante del Gobierno sueco ha dado su adhesión esta tarde al informe de la Oficina Internacional de Trabajo sobre la semana de cuarenta horas. Esta adhesión, no obstante, ha sido prestada con grandes reservas.

Por su parte, el representante de España, señor Negrita, en nombre del Gobierno de su país, ha dado también su adhesión al informe. Sin embargo, el Gobierno español no parece dispuesto a dar su asentimiento definitivo al Convenio, más que en el caso de que esté suscrito por la mayoría de los países industriales de Europa.

El representante de Inglaterra ha opuesto una negativa.

El de Francia ha hecho resaltar las dificultades de la aplicación del proyecto, y ha declarado que el Gobierno francés no ratificaría el Convenio más que en el caso de que lo hicieran también otras potencias.

calonias otros países, tiene por finalidad separar de los establecimientos penales ordinarios a los reclusos condenados por delitos contra la vida del Estado o por tenencia ilícita de explosivos. No se determinó el lugar en que será emplazada. Para estudiarlo sobre el terreno se nombrará una Comisión que saldrá dentro de breves días para Guinea y Río de Oro.

Se dió cuenta por el ministro de Hacienda de la comunicación del señor Carabias participando que el Banco de España ha concedido 40.000 pesetas para premiar a los defensores del orden y de la República en el pasado movimiento revolucionario. Se acordó encomendar al ministro de la Gobernación la distribución de este donativo.

TEMAS DEL DIA

De cualquier forma, a organizarse

Atraída y concentrada estos días la atención pública por los sangrientos sucesos de que ha sido España teatro, ha quedado como olvidada la cuestión de las elecciones municipales que se aproximan. Dominado ya el movimiento y restablecida la normalidad, vuelven a ocuparse los gentes, y principalmente las de derechas, del interesante asunto olvidado.

Y ha surgido, con el carácter exclusivo de una mera y suevísima insinuación, la idea de una posible abstención, en vista de la forma en que con toda probabilidad van a recogerse los votos. El asunto nos parece sumamente delicado. Desde luego hacemos caso omiso de los comentarios que pueda sugerir a la prensa de izquierdas, y de la alegría, desdén, sarcasmo, o satisfacción que pueda producir en nuestros enemigos. Tanto si acuden como si no acuden a los comicios las derechas deben obrar con arreglo a su conveniencia y sin preocuparse de lo que los izquierdistas puedan pensar o decir de su actitud. Es a ellos y a sus ideas a lo que deben mirar, despreciando insidias o gratuitas suposiciones tales como las de «El Socialista» que, prematuramente y asiendo la ocasión por el extremo del único cabello que se ha púeso a su alcance, se apresura a sentar que tal abstención está inspirada en la seguridad del fracaso. ¡Bien sabe él que el verdadero fracaso está en haberse encaramado a puestos ministeriales sin saber gobernar y no en obtener pocos votos cuando por todos los medios se presiona a los ciudadanos a apoyar una política determinada!

La cuestión, pues, ha de estudiarse única y simplemente desde el punto de vista derechista, objetivamente, con olvido de toda influencia de amor propio, despecho o alivie. Y, planteada en tal forma, no creemos deba dársele ya una solución definitiva. Es necesario pesar muy detenidamente el pro y el contra, y de suma utilidad analizar minuciosamente las ventajas e inconvenientes, considerando, sobre todo, las circunstancias locales que tanto varían de unos puntos a otros.

Pensando nosotros de esta manera, claro es que no hemos de exponer «a priori» nuestra particular opinión. Interpretes del sentir derechista de Avila, estimamos, sin embargo, como un deber en las circunstancias actuales someternos a una férrea disciplina de coordinación y unificación; y ello nos obliga a aguardar normas, que no han de faltar, valiosas y acertadamente orientadas. Mas esto no nos veda el decir que, en principio, somos refractarios a estas abstenciones. Cierzo es que las elecciones, según parece, van a llevarse a efecto con Ayuntamientos y Diputaciones regidas por comisiones gestoras amañadas a gusto del Gobierno, con leyes de excepción verdaderamente coactivas, con disposiciones temibles para todos los que cobran un sueldo del Estado, con autoridades que garantizan poco la imparcialidad, en fin, con un exiguo mínimun de libertades ciudadanas; pero a pesar de todo—ya lo afirmamos hace unos días—creemos que estas elecciones convienen a las derechas, y en tal caso no nos parece oportuno desaprovechar con nuestra abstención esta oportunidad. Aun en el peor de los casos no podríamos quedar peor que estamos y siempre saldríamos ganando la práctica, el

Acotaciones

«Últimas noticias del «Arco Iris». Serán muy atrasadas. Porque el Arco Iris es señal de paz...»

«El canciller de Alemania estima que la prohibición de uso de armas es una medida injusta, infamante y vejatoria.»

Igual, exactamente lo mismo que nuestros extremistas. ¿Por qué no prueba el Gobierno a enviarlos a Alemania a ver si hacen buenas migas con el canciller?

«Hay que poner coto a las propagandas irresponsables, que envenenan el alma de nuestros campesinos y les convierten en instrumentos ciegos de perturbación.»

Esto lo dice «Ahorá». ¿Ahora se da cuenta de eso...? ¡Qué perspicaz!

«El Herald» refiere que D. José Ortega y Gasset fué torero antes que filósofo.

¡Tomal! Así se explican los capotazos que larga de vez en cuando con gesto agrío y triste!

Leyendo los periódicos del corro y del barullo y sus derivados se aprecia en toda su grandeza la hidalguía española, antes aherrjada por la ignominiosa tiranía y hoy gentil y riante merced a la liberalidad de los tiempos nuevos.

¡Qué nobleza de expresión! ¡Qué figura de dición! ¡Qué dechado de

entrenamiento que es indispensable en todas las actividades, lo mismo para jugar al fútbol que para producir una obra de arte o para realizar una labor política. Bien está que no soñemos en un triunfo resonante dando ocasión a que nos anonee el desencanto; bien está no ser loca o estúpidamente optimistas; pero sólo en la lucha se forjan los vencedores y todo es preferible a la abulia que se ensaña de quienes de antemano renuncian al combate.

Creemos que el porvenir nos permitirá ratificar esta manera de pensar. Dispuestos estamos, no obstante, a rectificarla si se nos demuestra lo contrario. Pero por sí o por no nuevamente estimulamos a las derechas para que se den prisa a organizarse, a unirse en bloque las de distintos matices, y ponerse en disposición de actuar. En un caso u otro esto es sumamente necesario. Si se acude a las urnas, para conseguir el mayor número posible de sufragios; si no, para que la abstención sea suficientemente notada. Y siempre, para incrementar la compenetración de los partidarios y la difusión de sus ideales.

veracidad! ¡Qué exquisitez en la elección de *textos*! ¡Cuánta elegancia en el relato!

¡Oh! ¡Ah! ¡h! ¡Cómo se desmanbranea el pericardio de emoción...»

En Sevilla se ha casado la famosa «Niña de los Peñes» con el también notable cantaor «el Pinto».

A la salida de la Iglesia se les acercó una comadre del barrio y después de felicitarles «por er paso que habían dao», les largó esta sentencia:

—¡Olé er matrimonio de buenos cantaores! .. Ya verei cómo la primera cría os resurta un jirguero.

«Se desencadena un ciclón sobre Lisboa.»

¡Por dos mil ples de *cavalhot*—dirán los portugueses—¿No tendrán la culpa los evadidos españoles que allí han entrado dando voces estentóreas?

«Fallece un general portugués»
¡Nada! ¡Júpiter tonante está tomando represalias por eso de los 29.

«Le atan, le roban y le colocan una bomba debajo de la silla.»

¡En Barcelona, es claro! ¡Qué bromistas son los de la barretina!



El señor

Don Manuel Torres Domínguez

Médico

Ha fallecido en Muñana (Avila) en el día de hoy

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Montero Chinarro; hijo Manuel; madre doña Carmen Domínguez Fernández Villegas; padres políticos don Nemesio Montero y doña Dolores Chinarro; hermanos don Miguel, don Julio, doña Matilde, don Emilio, don Juan, don Simeón, don Laureano y don Angel; hermanos políticos doña Manolita Medina, doña María Vivero, don Vidal Vidal, doña Dolores Montero y don Luis Montero; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, día 19, a las once de la misma.

ANTE UN GRAVE MOMENTO PARA LA ECONOMIA NACIONAL

LAS BASES DE TRABAJO PARA LA BANCA

Ha vuelto a tomar relieve de suceso importante en la actualidad económica y política del país, la Conferencia en la que los patronos y los empleados de la Banca privada debaten lo que ha de ser el contrato de trabajo para los años 1933 y 1934. Una decisión del presidente de esa Conferencia que funciona como Jurado mixto circunstancial ha venido a plantear problemas de orden jurídico y legislativo verdaderamente graves porque rompen con lo que era el sistema puro de la organización corporativa y crea un precedente de extraordinaria trascendencia.

Se había discutido ya varias veces en el seno de esta Conferencia y había trascendido a la Prensa que sigue con atención estas cuestiones, la cuestión del ejercicio del voto de dirimencia del presidente. Como es sabido el sistema de discusión está cifrado en la votación por las partes y cuando hay empate, cosa frecuentísima donde se ventilan intereses antagónicos, en la decisión dirimente del que preside. Pero los vocales patronos en esta Conferencia de Banca plantearon una cuestión previa importante. El presidente no puede dirimir por encima de lo que marquen las leyes. Esto es, que todo lo que dentro de las bases de trabajo que se preparan haya de superar a la legislación tiene que ser objeto de pacto o convenio al que presten voluntariamente su conformidad las dos representaciones litigantes, pero nunca puede ser resultado de una imposición presidencial como consecuencia de un empate.

La razón es clara y necesita de poco esfuerzo de argumentación para imponerse en este caso. Si un Presidente de Jurado mixto al inclinarse su voto hacia la propuesta de un cualquiera de las partes, que se sitúe fuera de la legislación, decide la incorporación de un texto superior a lo que determinan las leyes, ha saltado por encima de la soberanía legislativa y ha anulado de hecho la obra del Parlamento. Y no es posible que un funcionario investido de la autoridad de árbitro en una reunión paritaria tenga facultades que superen a las del legislador.

Los vocales patronos en esta Conferencia hicieron presente varias veces esa imposibilidad de dirimir en materia que debe ser privativa de pacto o convenio. Para defender esta posición, que la sola expresión de la lógica abona, se apoyaron en el artículo 64 de la ley de Jurados mixtos que suscribe esta teoría. Y en dos o tres casos, la fuerza de esta posición prevaleció y el Presidente hizo manifestación expresa de que no dirimiría en ningún caso por encima de la legislación y que mientras hubiera una representación que pidiera en cualquier momento la transcripción en una base de un texto legal y vigente no se podría oponer a ello.

Pero la situación ha cambiado. En uno de los aspectos de mayor gravedad de los que plantean estas bases, la Presidencia ha dirimido. Y no sólo lo ha hecho por encima de la legislación vigente sino que ha venido a establecer dentro de la industria de la Banca algo que los legisladores no se han decidido aún a sancionar y que según todos los indicios no lo será en mucho tiempo. En las Cortes Constituyentes ha presentado el Sr. Largo Caballero un proyecto de ley de control obrero. Para nadie que esté al tanto de la marcha de las cuestiones parlamentarias y políticas de España es un secreto que ese proyecto tropieza con grandes dificultades y si llega a discutirse en las Cortes—que es muy dudoso—saldrá mutiladísimo. Pues bien, la dirimencia, que comentamos, del Presidente de la Conferencia Nacional de Banca que actúa oficialmente en el Ministerio del Trabajo, ha esta-

blecido de hecho el control obrero en la Banca privada. Se trata de la base relativa a despidos. En el apartado que se refiere a la posibilidad de reducción de plantillas, causa de despido que está lógicamente incluida entre las justificadas, hubo una gran discusión. Los patronos defendían la base que figura, respecto de este extremo, en las vigentes. En ella hay para el personal que cese por reducción de plantillas, el establecimiento de una indemnización—que los patronos proponían fuese aumentada—y la declaración de excedencia, lo cual garantiza al empleado que cesa la vuelta al Banco en caso de vacante o cuando la prosperidad del negocio determine de nuevo la ampliación de las plantillas reducidas. En ninguna industria están establecidas estas ventajas que ni siquiera la legislación social impone.

La representación de empleados en la Conferencia no se conformó con esta propuesta y formuló varias, todas ellas a base de una intervención del personal de cada Banco, en caso de reducción de plantillas por contracción de negocio, a fin de investigar las causas que obligaren a esa reducción y señalar cómo se deben hacer las reducciones. Desde el primer momento señalaron los representantes de la Banca que eso era establecer el control. Hicieron presente una vez más que esa base, así redactada, no podía ser objeto de dirimencia. Pero a pesar de estos razonamientos, la propuesta—la última de las presentadas que, por cierto no lo fué por los vocales empleados, sino que la presentó el Presidente y la aceptaron aquellos—fué votada y ante la abstención patronal la Presidencia, con su voto dirimente, decidió la incorporación a las bases.

No hay que decir la trascendencia que este acuerdo tiene. Representa, en primer lugar, la implantación de la intervención obrera en las empresas, intervención que las Cortes no se han atrevido a discutir y que ni siquiera en el proyecto presentado por el ministro de Trabajo tiene los caracteres de gravedad que alcanza por el texto de esta base incorporada a las de trabajo del personal bancario. Significa, además, la imposición de un criterio presidencial impuesto por encima de la legislación. La Banca ha quedado pues, fuera de la ley. La ley es la garantía de todos los derechos, la protección de todos los intereses, tanto individuales como colectivos. Para la Banca no hay protección legal. Adviértase que entre todas las industrias y actividades nacionales ninguna es tan delicada como la de Banca y añádase la patriótica disposición de los Bancos para atender todas las demandas del Poder público y cooperar entusiastamente a la reconstrucción nacional y se verá claramente cómo el acuerdo adoptado es, en primer término, ilegal, y en segundo, injusto e inoportuno.

La representación patronal tiene el propósito de presentar el correspondiente voto particular. Pero además de esa fórmula de protesta legal es muy posible que la cuestión tome mayores vuelos. Lo ocurrido va a tener repercusión en las Cortes. Es mucha su magnitud y muy graves las consecuencias para que pueda quedar la cosa como es, sin que se reaccione contra lo ocurrido por todos los medios. La justicia lo impone. Pero además lo hace preciso y urgente el peligro que ello entraña, de no rectificarse el grave error, para la primera de las actividades económicas del país y por tanto para la esencia vital de la economía misma.

B. CAMAR.

LEA USTED
«EL DIARIO DE AVILA»

LOS DEPORTADOS DE VILLA CISNEROS EN PORTUGAL

Una declaración interesante de los evadidos sobre el movimiento del 10 de agosto

LISBOA 17 —Ayer y hoy se han dedicado los evadidos de Villa Cisneros a comprar ropas y objetos.

Han declarado a la Prensa que el objetivo del movimiento del 10 de agosto no era monárquico, aunque en él participaran muchos monárquicos, como lo son todos los fugados de Villa Cisneros que se encuentran en Lisboa. Añadieron que si se fugaron del destierro no fué por temor del resultado de la vista por la causa.

Llegan a Lisboa algunos familiares de los fugitivos

Han llegado en tren y en auto móvil algunos familiares de los deportados. Son esperados otros. Casi todos los deportados fijarán su residencia en Portugal. Mañana se les entregará el «carnet» de residencia por la Policía internacional.

El marqués de Foronda, que se encuentra en la capital portuguesa, les obsequió con un té, al que asistió también el conde de Rodezno.

Llegan los familiares de los deportados, que son muy obsequiados por la sociedad de Lisboa

Continúan llegando en tren y en automóviles los familiares de los evadidos de Villa Cisneros, a los que muchos portugueses distinguidos han prestado gran acogida, invitándoles a fiestas y comidas y ofreciéndoles hospedaje, aunque todos ellos continúan alojados en hoteles. Esta tarde les será entregado el correspondiente permiso para permanecer en Portugal.

Los evadidos continúan encerrados en su mutismo sobre las características del barco que les condujo a Portugal.

Un nuevo relato de los evadidos

De las diferentes entrevistas celebradas con los fugitivos de Villa Cisneros, que publica la Prensa portuguesa, francesa y española, nos parece la más interesante y completa la que envía a «El Debate» su corresponsal de Portugal, señor Arrarás. De ella recogemos los siguientes párrafos:

La preparación de la fuga.— La marcha.—Los primeros días de a bordo

Desde los primeros momentos de nuestra llegada a Villa Cisneros—dicen los evadidos, contestando a las preguntas del señor Arrarás—tres o cuatro de los deportados sólo pensamos en escapar, salir de aquel infierno, cuyo final prevalemos. El mismo silencio de las autoridades de Madrid nos hacía pensar en que se pudiera prolongar indefinidamente. Un diario oficioso habló de cinco años. Hicimos conocer nuestro propósito a los que creíamos más dispuestos a secundarlo. Y, desde luego, no fallaron adictos. Al resto de los deportados no dijimos nada.

Conocidos ya los que se hallaban dispuestos a secundarnos, quedó formada lo que pudiéramos llamar la comisión gestora de la evasión. La escapada sólo era posible por el desierto o por el mar. A través del desierto las dificultades se acumulaban; los proyectos estudiados no parecían realizables. Careíamos indefectiblemente en poder de alguna tribu que exigiera por el rescate sumas exorbitantes. Desde luego no podrían ser pagadas. Sólo quedaba como posible la fuga por el mar. Hicimos saber nuestro proyecto a gentes de varios países, pero las soluciones que nos ofrecían eran inaceptables. Exigían mucho y de otro lado nos imponían condiciones excesivas. La idea de la evasión se esfumaba de nuestras imaginaciones. Sin embargo

cambió de pronto, esta vez de un modo apremiante. Fué al saber que el «España número 5» volvía por nosotros. El recuerdo de los días de terror y de tormento nos sobrecogió a todos. Antes la huida con todas sus consecuencias.

Había quedado pendiente de aceptación una propuesta que nos habían hecho pocas semanas antes, nos la repitieron en un plazo de tiempo brevísimo, y fué aceptada. El día 31 de diciembre nos embarcamos de Villa Cisneros. Los comprometidos abandonamos el campamento en grupos de dos o tres para dirigirnos hacia el sitio convenido, distante más de quince kilómetros del lugar de nuestra deportación. Un paseo lleno de emociones que no olvidaremos nunca.

Poco antes de embarcar, uno de los deportados hizo una fotografía del grupo, reteniendo para siempre aquel instante histórico en nuestra vida, en que comenzaba tan grande aventura. Claro es que nos habíamos preparado para el viaje. Bajo los monos que usábamos habitualmente llevábamos pijama y el traje puesto. Pero nada más. Calzábamos alpargatas para andar mejor. Qué angustia y qué alegría la que experimentamos al vernos en aquel falucho raquítico, sucio, angosto, y que para nosotros tenía la grandeza y el esplendor del mejor trasatlántico!

Dos sardinas de conserva y un vaso de vino fué nuestra cena en la Nochevieja, en medio de un mar que estaba para nosotros, en aquel momento, erizado de peligros. Pero no perdimos el buen humor que nunca lo necesitábamos más que en aquella ocasión.

No sabemos a punto fijo qué ruta seguir. En una de estas vacilaciones, el jefe de la embarcación, cuando llevábamos seis días en el mar, nos ofreció llevarnos a las Azóreas. Hubo un cabildeo y, al fin optamos por rechazar la propuesta. Las peripetias eran mayores, porque los instrumentos de orientación que llevaba el falucho eran deficientes y algunos inservibles. Sabíamos siempre, casi siempre, la latitud, pero nunca supimos la longitud, y por lo tanto, la distancia que nos separaba de la costa.

Frente a la costa.—Vigo. Un faro. ¡Portugal!

Un día, los tripulantes nos dieron una grata noticia: Debemos de estar cerca de las Azóreas. Con la natural alegría nos preparamos a desembarcar, pero fué inútil. Horas y horas pasamos navegando sin que divisáramos tierra. Las Azóreas parecían devoradas por el Océano. Entonces decidimos subir y subir siempre en busca de otras costas que fueran más reales y no producto de espejismos. En estas bordadas llegamos a alcanzar la altura de Vigo. Nuevas discusiones para resolver lo que convenía. Acordamos descender hacia las costas de Portugal.

El día 13, como decimos, fué un día de mucho mar. La embarcación iba provista de un mojar que reservábamos para los momentos de verdadera urgencia. Su funcionamiento desde el segundo día era bastante imperfecto. En esta noche del 13 al 14 lo hubimos de utilizar porque las circunstancias lo exigían. A las once menos cuarto de la noche, una voz nos puso a todos con los nervios en tensión. «¡Un faro!» ¡Qué tremenda sorpresa! ¿De dónde era aquel faro? Nos pusimos a contar sus destellos, pero la misma emoción nos hacía dudar a todos. Erán tres o cuatro. Era el del Espinel o Huelva. Por fin ojos más diestros y más serenos acabaron confirmando que era de Portugal. Nuestro barquichuelo silenciosamente, con las luces apagadas, como siempre, fué acercándose a la costa. Era una sombra deslizándose en otra sombra: la de

Los ferrocarriles alemanes y sus esfuerzos para impedir accidentes

(De nuestro servicio especial P.A.)

BERLIN.—Aunque el empleo del ferrocarril data ya de cien años, no se ha logrado excluir la posibilidad de accidentes en la explotación y en el servicio. En tales accidentes se trata, no de deficiencias personales, sino de la influencia de fuerzas imprevistas, frente a las cuales han de fracasar la máxima previsión y la vigilancia más asidua. En cuanto a los accidentes del tráfico derivan de olvidos, o faltas de los empleados y funcionarios de las empresas ferroviarias, claro es que los esfuerzos de una administración ferroviaria, consciente de su responsabilidad, se dirigirán a extirpar la posibilidad de tales defectos.

Los ferrocarriles alemanes han realizado grandes progresos, pues las medidas para suprimir los factores de inseguridad se han llevado a efecto con tal consecuencia y seriedad que la seguridad en los ferrocarriles se ha hecho ya casi proverbial.

El sistema de señales ferroviarias tiene fama de no poseer rival. Además de la ampliación del sistema de señales, los alemanes se han dedicado a construir instalaciones para dirigir los trenes. Consisten en aparatos automáticos que implican el paso a través de una señal que indica parada.

En el servicio de agujas de los ferrocarriles alemanes están empleados 40.000 hombres para asegurar lo más posible la idoneidad de las señales y la exacta circulación. Para la transmisión rápida y regular de noticias se ha fomentado de manera considerable el uso

del teléfono, el telégrafo y la radio. En el trayecto Berlín-Hamburgo se ha puesto en funcionamiento por primera vez en el mundo la transmisión telefónica en un tren en marcha y ahora se están realizando ensayos con la radio en los trenes.

Otro factor de seguridad del tráfico es el perfeccionamiento de los recursos técnicos relativos al material móvil, locomotoras, coches y vagones ordinarios. Primordial a todos esos esfuerzos es el cuidado de la conservación del material fijo, de los terraplenes y la vía. Para mantener la vía limpia y expedita existe un servicio especial de trayectos cortos, a base de la inspección cotidiana y de viajes de ensayo. También se efectúa la destrucción de las malas yerbas, no solo con máquinas, sino mediante empleo de productos químicos. Los senderos laterales de la vía se cubren de residuos de pizata, que impiden el crecimiento de plantas. Para evitar las obstrucciones debidas a la nieve se sirven los ferrocarriles de arados especiales, de más de un metro de altura, que están provistos de lanzadores que arrojan la nieve de la vía a 20 o 50 metros de distancia lateral.

En todas las estaciones de importancia existen trenes completamente equipados para socorro y auxilio, siempre listos a ser puestos en marcha inmediatamente hacia el lugar de un accidente. Los ferrocarriles Nacionales alemanes disponen de 118 trenes de esta especie, cada uno de los cuales se compone de un vagón de herramientas, de coches para médicos y enfermeros y de lo demás necesario. La partida de esos trenes no se demora más de 15 minutos después de recibida la noticia del percance.

Simultáneamente con estas medidas para la seguridad del transporte de personas se esfuerzan los ferrocarriles Nacionales de viajar estrictamente el de mercancías para evitar pérdidas y sustracciones. Para este objeto se emplean numerosos funcionarios en servicios de policía, de patrulla y de inspección. Solo en los tres primeros meses de 1932 fueron sorprendidos 1611 ladrones en el acto de realizar hurto o robo en las dependencias de los ferrocarriles. Lo expuesto demuestra que los ferrocarriles Nacionales alemanes no omiten ningún esfuerzo para garantizar la seguridad del tráfico en sus proyectos y en mantener y aumentar su reputación de ser la empresa de comunicaciones mejor organizada del mundo.

A. Braun.

Cine

Principal

Mañana, jueves de moda, estreno de la hermosa comedia sonora parlante de las selecciones Cinéas «La Dependencia» por Alice Wife y Charles Delaney.

NOTA.—El anuncio de programas teatrales o cinematográficos en esta sección no tiene otro alcance que el puramente informativo, sin que signifique aprobación o recomendación del espectáculo; ni adelanto de juicio sobre su moralidad.

(Concluirá)

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de anuncios

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a planes una pr. losa Biblioteca 125 Novelas interesantes...

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA) Remítase firmado a las oficinas de la B. biblioteca PATRIA, Puente de Alcazar, 138.- MADRID

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución...

AGENDAS "Baillly-Baillière" 1933

AGENDA DE BUFETE tamaño 32 x 15 cm. Con 125 planes sin secante...

Comerciantes e industrias es si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA" PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrato de Cal IG ¡ORO PARA LA AGRICULTURA! 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

VINO DE PEPTONA ORTEGA TUNCO RECONSTITUYENTE

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

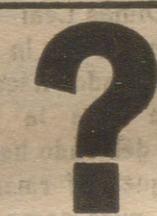
Domicilio, Madrid, ALCALA, 43. Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil...

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular.

Subdirector en Avila, D. Fermín López Porres Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA 4 TOMOS 4 INFORMACIÓN EXHAUSTIVA DE TODO EL MUNDO...

"La Actividad," Gestión de Informaciones Personales de toda España...

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

NUÉVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA No se tñia V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas...

HERNIAS Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia legándose a la curación radical en muchos casos

REUMA Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro. Clínica de urgencia "Las Colonias, CHAMARTIN DE LA ROSA. MADRID

COMPANIA DEL PACIFICO Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Puertos de Chile...

Eugenio Iribarna Barcelona "Obras publicadas en esta colección" Rosa Ferrera, por Alice Fuje...

Alas EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principio MADRID Publicidad en todos los sistemas...

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

Del mundo católico

El asesino del Gobernador General de la Guinea española disparó también dos tiros contra un misionero católico

FERNANDO POO (Guinea Española, Africa) 12 1933.—La gran prensa dió ya, en su día, la noticia del asesinato del Gobernador General de la Guinea Española, perpetrado en la isla de Annobón mientras asistía a una fiesta indígena de despedida. El criminal, un sargento español, le asestó dos tajos en el cuello con una navaja barbeta, rematándole, ya en tierra, con dos tiros disparados a quemarropa. El misionero, Padre Epifanio Doce, del Corazón Inmaculado de María, apenas informado de cuanto sucedía por unas anonchetas que acudieron presurosas a la residencia misionera, salió sin pérdida de tiempo con los Santos Oros para el lugar del suceso. Serían las nueve y cuarto de la noche próximamente. Le acompañaba un muchachito, alumbrando el camino con una lámpara de bolsillo. Avanzaba hacia la playa, cuando oyó un ¡pat! ¿quién va? lanzado por el asesino que merodeaba por aquellos lugares. «Soy el misionero»—fue su respuesta—. Entonces sonó el primer disparo de mauser. El misionero prosigue su marcha. Nuevo ¡pat! e idéntica contestación. Y segundo disparo del asesino, efortunadamente sin consecuencias. El misionero apagó entonces su lámpara, y siguió como pudo, mientras tendido en tierra, a pocos metros de allí,abase en sangre el cadáver del Gobernador asesinado.—Fides.

Muerte edificante de una reina africana

Cinco mil católicos participan en sus funerales
ROMA. (Basutoilandia, Sub-Africa), 12 1-933.—El 18 de noviembre pasado fué enterrada la reina de Basutoilandia, Verónica Ma Bereng, esposa del gran jefe, N. Griffith Lerotholi. Había sido bautizada veinte años hace juntamente con su consorte. Desde entonces hizo vida de verdadera creyente. Todos los domingos se acercaba a la Mesa Eucarística y también entre semana algunos días. De carácter tímido, humilde por virtud, mostróse asimismo en extremo caritativa, distribuyendo, sin cesar, pan y vestidos a los súbditos necesitados. Su última enfermedad duró casi un mes, edificando a todos con su resignación cristiana. Sintióse cercana a la muerte, recibió con gran solemnidad todos los auxilios espirituales. Y expiró plácidamente, mientras el esposo, arrodillado ante el lecho, rezaba en lengua «esuta» la recomendación del alma.

Mons. Martín, Administrador Apostólico de Basutoilandia, quiso presidir personalmente los funerales de la reina difunta. Constituyeron una manifestación imponente de fé católica. Una docena de automóviles y 500 jinetes daban escolta al camión que condujo los restos desde la residencia real hasta las puertas de la Iglesia. En la presidencia, a pesar de hallarse enfermo iba también el monarca. Avanzaba fatigosamente, apoyado en dos muletas. Vestía de negro riguroso. En su pecho ostentaba el crucifijo. El templo repleto. En las afueras más de 5 000 fieles. En el presbiterio y proximidades tomaron asiento 20 representantes de otras tantas naciones europeas. Por las Misiones Católicas figuraban 16 Oblatos de María Inmaculada, 3 Hermanos Maristas y 15 Religiosas de la Sagrada Familia.

Terminado el responso, y antes de proceder al sepelio, Mr. Foord, representante del gobierno, dió lectura a los testimonios de pésame que habían enviado las altas autoridades de Pretoria y Maseru. Por último el rey dirigió la palabra a sus súbditos, pidiéndoles que aceptarían con santa conformidad y resignación la pérdida que todos iloraban Fides.

Información general

Frío y nieve en Madrid

MADRID.—El frío intensísimo que hubo durante toda la noche, hizo que por la mañana, a las cinco cayera una nevada tan copiosa como no se recuerda en Madrid desde hace seis años. La nieve estuvo cayendo casi sin interrupción hasta las doce de la mañana, y cuajó en seguida en las calles, jardines y parques, alcanzando en algunos sitios cerca de veinte centímetros de espesor.

El conde de Vallellano

—Desde el domingo se halla en Madrid, como es sabido, el conde de Vallellano, que fué trasladado desde la cárcel de Gijón a la de esta capital, como detenido a disposición del ministro de la Gobernación. En la estación del Norte esperaron su llegada la condesa de Vallellano y algunas otras damas aristocráticas que quisieron acompañar a aquella.

Al conde le fué permitido saludar a su esposa y a las demás señoras y marchó luego a la cárcel, donde ingresó.

En la reunión celebrada por la Junta de gobierno del Colegio de Abogados se tomó, entre otros, el acuerdo de que una comisión de la Junta visitara esta tarde, en la cárcel al conde de Vallellano, cuya actual situación impone, además, a sus compañeros, el cumplimiento de deberes que especifica el artículo 80 de los Estatutos.

En la comisión figura D. Melquíades Alvarez, decano del Colegio.

Un agitador ruso detenido

HUELVA.—En Losar de los Arcos ha sido detenido el súbdito ruso Jorge Veruh, de veintiocho años de cuya detención se ha dado cuenta a la Dirección general de Seguridad.

La unión de derechas

SALAMANCA.—En el colegio de San José dió ayer una conferencia D. José Dimas Leal quien trató principalmente de la unión de derechas debiendo hacerse muy principalmente para la campaña electoral, no debiendo haber inconveniente en que se formen partidos homogéneos, pues, como son continuados los ataques a las derechas, se impone una unión que responda a la vejación sufrida, con vigorosos efectos.

En esta unión pueden entrar todos los partidos de derechas, formando un solo partido, cuyos individuos puedan prescindir de sus fines diferenciales por defender uno común.

Sindicación de estudiantes católicos

LLANO DE LA VEGA.—La Junta Suprema de la Confed. de estudiantes ha manifestado que es preciso que la juventud se apresure a fijar claramente sus ideas esenciales, abogando por las escisiones confesionales de estudiantes católicos.

SEGOVIA.—En la Casa Social de Estudiantes Católicos se celebró ayer un acto muy simpático, en el que hablaron varios estudiantes de Segovia, y entre ellos, dos eflorentes. Todos fueron muy aplaudidos.

BURGOS.—Los estudiantes católicos han lanzado un vibrante manifiesto haciendo un llamamiento a la juventud estudiosa para constituir la Federación de E. C.

SE VENDE casa núm. 16, Plaza Santa Ana. Razón, San Roque, 15.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Astana y Congrejo CASTELLAN 3

Avila.—Tip. y Imp. de Juan Martín

CARTA ABIERTA

Avila 17 de enero de 1933 Señor director de EL DIARIO DE AVILA Presente.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración. En EL DIARIO número 10 640 de su digna dirección, fecha 16 de los corrientes, se halla insertada una noticia que por carecer en absoluto de la verdad de los hechos es por lo que recorro a usted por si tiene a bien rectificarla y publicar tal y como han acontecido los hechos.

Favor que espero merecer de usted por cuyo motivo le anticipa las gracias y queda de usted affo. seguro s. q. e. s. m., Martín García.

Se dice en la noticia a que hago mención: «Uno de los guardas de la Estación sorprendió apoderándose de carbón en los depósitos de la misma al vecino de esta ciudad Martín García». Como es una verdadera calumnia y esta pone en peligro mi reputación de pobre pero honrado, es por lo que suplico esta rectificación a la vez que señalo el hecho de la verdad que es como sigue.

En la noche del pasado 14 y viniendo de evacuar una necesidad y al pasar por la carretera de Villacastín a una distancia aproximada de ciento cincuenta metros de la vía del ferrocarril, fui sorprendido por la presencia de uno de los guardas de la Estación y sin conocer los motivos ni mediar palabra alguna entre ambos fui requerido a la voz de «Manos arriba» al mismo tiempo que me ponía la carabina al pecho.

No opuse la menor resistencia porque estaba convencido de no haber cometido ningún delito y esperaba que la Justicia procediera como tal.

Fui objeto de injurias, se me dirigieron frases que me repugna consignar, y por último llevado a la oficina del jefe, fué golpeada mi espalda con un vergajo que la diestra de guarda (más bien que guarda pudiera titularse de verdugo) fué produciendo en mi cuerpo las lesiones que más tarde tuvieron que ser curadas en la clínica de urgencia, lesiones que aunque importantes no me duelen tanto que las producidas a mi conducta.

SE VENDE

Automóvil 5 caballos cerrado, a toda prueba. Garage chevrolet.

OPOSICIONES CORREOS

Academia preparatoria por funcionarios del Cuerpo. 150 plazas con 5 000 pesetas. No se exige título. Se convalida Bachiller o similar por exam en previo. Detalles en Lesquina, 1, prol. izqda. de 18 a 20. AVILA.

Banco de Avila

Domicilio social: SAN SEBASTIAN Sucursales: MADRID-AVILA-AREVALO-CEBREROS-PIEDRAHITA

BANCA - BOLSA - CAMBIO DESCUENTOS - NEGOCIACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta correntistas reciben para disponer de sus saldos de cheques nominativos y al portador.

Depósitos.—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización.

Compra venta.—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales.

Giros.—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Suscripciones a empréstitos. Pago de cupones. Pago de títulos amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes sobre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

CAJA DE AHORROS: INTERES 4% ANUAL

Domicilio en Avila: SAN SEGUNDO, 8, 10 Y 12

INFORMACIONES ABULENSES

En la provincia de Avila hay 121.766 electores de ambos sexos

Puesto de actualidad el tema de las elecciones, hemos creído interesante dar a nuestros lectores los datos estadísticos de la provincia de Avila. Para ello visitó uno de nuestros redactores al jefe de la sección de Estadística en su despacho oficial. El Sr. Lorente nos recibió con la amabilidad en él peculiar, y expuesto el objeto de nuestra visita nos dió que el total de electores en la provincia de Avila ascendía a 121.766.

—¿.....? —Sí, respondió el Sr. Lorente, hay además, las listas adicionales que son de los que adquieren el derecho electoral antes del primero de noviembre del año actual, los cuales suman 3 861.

—¿.....? —De esos 121.766, corresponden a la capital 7.221

—¿.....? —Se lo puedo decir a usted: (El Sr. Lorente revuelve unos legajos, y responde): En la capital son varones 3.214 y 4 007 hembras.

—¿.....? —Sí, de los que adquieren el derecho a emitir sufragio en el año son de la capital 213, y de estos 82 varones y 131 hembras.

Obtenidos estos datos nos despedimos del ilustrado jefe de Estadística D. Manuel Lorente agradeciéndole sinceramente la deferencia que para nosotros ha tenido.

Dr. Velázquez Lobo

Embarazo, Ginecología, Diatermia

EL TEMPORAL

Continúa el régimen de frío aun cuando la temperatura es más benigna que la de ayer.

Cuadrillas de obreros se han dedicado a retirar la nieve de las calles céntricas.

INFORMACION MUNICIPAL

Con gran intensidad se están llevando a cabo, por las oficinas del Ayuntamiento, los trabajos para la formación del censo obrero de la capital, a fin de saber en todo momento los trabajadores que existen dentro de la capital con arreglo a las disposiciones legales.

UNA ACLARACION

Una comisión de funcionarios de la Delegación de Hacienda, representando a cuantos compañeros suyos concurrieron el pasado día 7 a Madrid para presenciar en unión de gran número de abulenses una representación de la obra de Marquina «Teresa de Jesús», y que ocasionalmente, con motivo de su estancia en la Capital de la Nación, realizaron una visita a la casa de Prensa Española, se acerca a nuestra Redacción para rogarnos hagamos constar, en contra de lo denunciado por el semanario «República» en su último número, que tal visita no tuvo, ni pudo tener otro objeto ni alcance que el de admirar de visu lo que es sobradamente conocido de propios y extraños: La magnífica instalación y organización modelo de aquella Empresa editora de periódicos que su honra legítima y orgullo de la industria periodística española.

Todo lo demás que se ha dicho y sospechado carece de fundamento y veracidad, así como la nada bien intencionada sugerencia de que los participantes en aquella excursión pudieran haber faltado a sus deberes oficiales aquel día, ya que todos ellos, sin una sola excepción, o se encontraban disfrutando licencia de Pascuas, o realizaron el viaje una vez terminadas todas sus obligaciones para con el Estado, pudiendo asegurarse—agregan nuestros visitantes—de que sus dignos jefes y especialmente el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en razón a su más alta responsabilidad, no hubieran consentido la menor transgresión a la vigente legalidad.

Quedan complacidos nuestros visitantes.

SE TRASPASA tienda por no poderla atender su dueño. Razón: Caballeros 2.

Ecos de sociedad

Aniversarios

Mañana, 19, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de don Marcelino Jiménez Peralver (que en paz descanse).

Con tal motivo se celebrará una misa en sufragio de su alma a las nueve de la mañana en la Iglesia parroquial de San Pedro (altar de San José).

A su familia, en especial a su hijo político D. Tomás Jiménez Vaquero renovamos nuestro pesame.

Pida usted siempre Cognac Domecq. Es el mejor. Cura y preserva la gripe.

Representante: Viuda de Gerardo Díaz Pi y Margall, 7.

Sufragios

En la parroquia de San Vicente ha tenido lugar esta mañana la misa de entierro por el alma de doña Ana María Melero (q. e. p. d.) asistiendo numerosas personas.

El esposo de la finada, D. Melchor Melero, nos ruega, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, que en su nombre démos las gracias a cuantas personas le han testimoniado su pésame.

Al cumplir el encargo que por la afligida familia nos ha sido encomendado reiteramos nuestro sentimiento a todos los que la integran.

Necrológica

En Mañana la desgracia se ha cernido nuevamente sobre la honorable familia de los señores de Torres con la muerte del reputado médico de aquella localidad, arrebatado al mundo de los vivos cuando por su edad y brillante carrera y prestigio sin tacha se abría ante él un horizonte de halagüeñas esperanzas.

Treinta y tres años contaba el reputado médico que vivió constantemente dedicado al estudio y consagrado a su profesión con verdadero cariño, prodigando los

Son halladas otras 3.000 bombas en Igualada

Noticias de última hora

MADRID, 18 4,30 tarde.—Una comisión de cultivadores de algodón de Navalmoral de la Mata (Cáceres) ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle la convocatoria de una Asamblea con objeto de constituir un Sindicato agrícola.

—Se ha fallado por el ministro el concurso de la dirección general de Ganadería para premiar los mejores proyectos de construcciones pecuarias.

—El Sr. Azafia ha recibido esta mañana la visita de varios jefes y oficiales del Ejército. Después marchó al Palacio Nacional para poner a la firma del Presidente decretos de personal de los ministerios de Estado y Obras.

—La suscripción para el homenaje a Mella asciende a 191.398 pesetas.

—El ministro de Justicia habló del decreto de tenencia ilícita de armas y del que crea la colonia penitenciaria de Africa occidental. Del primero dió que en su parte dispositiva se establece que llevar armas de fuego fuera del domicilio se castigará con cuatro meses y un día a dos años de prisión menor y lo mismo por tenencia de armas en el domicilio. La tenencia de armas en depósito se castigará con pena de dos a cuatro años y multa de mil a diez mil pesetas. La reincidencia en el primero con dos a cuatro años de prisión, y en el segundo de cuatro a seis años y multa de cinco a 50.000 pesetas. Se exceptúa la tenencia y uso de armas de caza y de armas de valor artístico o histórico.

—Ha llegado a Madrid el general Batet, jefe de la cuarta división; acerca del viaje se hacen muchos comentarios suponiéndose que se relaciona con la situación política y social de Cataluña. El general ha manifestado que su viaje no tiene otro objeto que tratar con el ministro de la Guerra de la instalación de tropas en los cuarteles próximos a inaugurarse.

—Hace varios días que la Guardia civil viene ejerciendo especial vigilancia en el pueblo de Igualada por suponerse que existía allí algún depósito de bombas. Esta mañana se sintió una formidable explosión en un taller de fundición e inmediatamente se personó en él la Benemerita procediendo a efectuar un minucioso registro que dió por resultado el hallazgo de una caja conteniendo explosivos y de tres mil bombas sin cargar. Parece que la tal fundición es el sitio donde se prepararon las bombas que se repartieron para el complot extremista último.

—Para Igualada ha salido una sección de soldados de Artillería.

auxilios de la ciencia indistintamente a cuantos demandaban su ayuda mereciendo por ello respetos y efectos honrosos de todos los vecinos del lugar donde ejercía y de los de los pueblos limítrofes en todos los cuales era singularmente querido, así como en Avila, donde residen y gozan de unánimes simpatías ilustres y honorables miembros de la familia del malogrado médico.

Fuó intachable caballero de relevantes cualidades morales y como buen cristiano ha rendido su espíritu al creador purificado con los Sacramentos y Bendiciones de la Iglesia por lo que es de esperar que la divina misericordia se habrá derramado sobre su alma premiada con una feliz eternidad.

Descanse en paz y reciban todos sus deudos nuestro más sentido pésame el que expresamos particularmente a su afligida viuda doña María Montero y madre doña Carmen, hijo y hermanos, deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Viajeros

Se encuentre en Avila de paso para Salamanca, el virtuoso sacerdote D. Luis Azplazu